



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”*

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°12-2025-GOB.REG.TACNA-1

ADQUISICIÓN DE LADRILLO BLOQUER 12 CM X 17 CM X 28 CM PARA EL PLAN DE TRABAJO: “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA CRIANZA DE OVINOS DE LA ASOCIACION MOLLE GRANDE DE CANDARAVE, DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA DE CANDARAVE, REGION DE TACNA”

En las Instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Tacna, a los 22 días del julio del 2025, se constituye el oficial de compra designado mediante Memorándum N°251-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 56° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas aconteciendo lo siguiente.

Que, mediante OFICIO N°4197-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACN de fecha 14.07.2025 se solicitó la ampliación de la certificación de crédito presupuestario N°11532-2025 a la Sub Gerencia de Presupuesto de conformidad al numeral 132.1 del art. 132 del Reglamento de la LGCP.

Que, con fecha 21.07.2025 la Sub Gerencia de Presupuesto remite a la Sub Gerencia de Abastecimiento la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 11532-2025 por un monto de S/65,400.00 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES).

En ese sentido, al contar con la disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la buena pro se procede a adjudicar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°12-2025-GOB.REG.TACNA-1** convocada para la ADQUISICIÓN DE LADRILLO BLOQUER 12 CM X 17 CM X 28 CM PARA EL PLAN DE TRABAJO: “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA CRIANZA DE OVINOS DE LA ASOCIACION MOLLE GRANDE DE CANDARAVE, DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA DE CANDARAVE, REGION DE TACNA” a la empresa **P & P DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC: 20532578109**, postor en primer lugar en orden de prelación, por el monto total de su oferta que asciende a **S/65,400.00 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)** incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Sin más puntos que tratar, en el mismo día, concluye la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad.

Bach. Cont. Ruliza Honorata Robles Soto
OFICIAL DE COMPRA

Memorándum N°251-2025-GRA-
SGABAST/GOB.REG.TACNA